



¿Cesiones  
en el 2023?

Signos vitales  
Alberto Aguirre



Signos  
vitales

¿Cesiones en el 2023?

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Con la representación legal garantizada por el Estatuto partidista, *Alíto* Moreno decidió romper con la égida del 2021, cuando los gobernadores priistas llevaron mano en la designación de los candidatos en las 15 gubernaturas que estuvieron en disputa.

La cita electoral del 2022 implicaba la renovación de seis gubernaturas. El presidente nacional del PRI acordó ir aliado al PAN y al PRD en cuatro, pero en dos —Oaxaca y Quintana Roo— cada una de esas fuerzas, suscritas a la iniciativa Sí por México, buscó los votos que les permitiera mantener el registro local.

La postulación de los aspirantes mejor posicionados, sin importar la filiación partidista, fue la regla de oro. La opinión de los gobernadores pasó a segundo plano. En Quintana Roo —donde también se renovó el Congreso local— la nominación recayó en la diputada local **Leslie Hendricks**, mientras que **Laura Lynn Fernández Piña** fue postulada por el PAN y el PRD. La morenista **Mara Lezama** se impuso, con 56.4% de los votos.

En Oaxaca, el PRI fue aliado con el PRD postuló al exdirigente estatal del partido, **Alejandro Avilés**. El gobernador **Alejandro Murat** sacó las manos del proceso. “Que el pueblo decida”, decía sin proyectar a un sucesor. Si hubiera maniobrado por alguien, habría sido su esposa, **Ivette Morán**: tenía margen de maniobra, por el cúmulo de recursos canalizados por la Federación para infraestructura, educación y salud, además del proyecto del Corredor Interoceánico.

El CEN del PRI pactó candidaturas comunes con los otros integrantes de Sí por México en Aguascalientes, Tamaulipas, Durango e Hidalgo. El PRI negoció quedarse con las nominaciones en dos de esas cuatro entidades.

En Durango, el PAN sacrificó al alcalde de la capital, **Jorge Salum**, y cedió la candidatura al priista **Esteban Villegas**. En Hidalgo, el CEN priista —con una batería de encuestas— mantuvo su propuesta, la diputada federal **Carolina Viggiano**, mientras que el gobernador **Omar Fayad** insistía en una opción local: el alcalde de Mineral de la Reforma, **Israel Félix**.

La legisladora estaba mejor posicionada, según las mediciones, y contaba con el respaldo del Grupo Huichapan. Pero Fayad Meneses quiso hacer valer su condición de primer priista de la entidad y presumió los resultados de su gestión, principalmente en materia de seguridad y desarrollo económico, con la atracción de 70,000 millones de pesos en inversiones; un récord histórico.

Al final, el CEN del PRI se impuso. La candidata de la alianza apenas obtuvo 31% de los votos; el morenista **Julio Menchaca** ganó con 60% de los sufragios.

En vísperas de la nominación en el Estado de México, las discrepancias entre el CEN priista, el Grupo Atlacomulco y el jefe político de la entidad están latentes. Y los precedentes del 2021 y el 2022 son ominosos.

Efectos secundarios

REBELDÍA. En su momento, la entonces presidenta del PRI en el Estado de México, **Alejandra del Moral**, no pudo contener los ímpetus del líder de la bancada tricolor en el Congreso local, **Elías Rescala**, quien comenzó a recorrer las distintas regiones de la entidad, con las bases priistas para hablar del 2023. Más recientemente, **Eric Sevilla** tampoco frenó al entonces secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer**. La orden definitiva —de aquietarlos— vino directamente del gobernador, **Alfredo del Mazo**. ¿Acoso ocurrirá igual con las diputadas federales **Laura Barrera Fortoul** y **Ana Lilia Herrera**? Los espectaculares con la leyenda “ni me rajo, ni me bajo #AnaLilia” resultaron una afrenta a los delmacistas, que no perdonan.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

1-40

19/08/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS